



...: C.P.C Y M.I ROGER H.  
CABAÑAS CHÍ

Socio de Intelegis Mérida y Cancún  
Grupo Consultor Fiscal.  
Contador Público Certificado  
y Maestría en Finanzas

# Editorial



## Recaudación y Rendición de Cuentas

Ya desde varios años atrás hemos venido comentando el efecto positivo que tendría una reforma fiscal integral en las arcas tributarias y en el desarrollo de la economía, sin olvidar por supuesto la seguridad jurídica que le daría a los contribuyentes, así como que la carga tributaria sea justamente distribuida entre los diferentes actores económicos de este país. Sin embargo, poco se ha hablado de la necesidad de fortalecer la transparencia en la aplicación de los recursos, sino solamente incrementar la recaudación, como el llevado en México en septiembre de 2010, donde se logró llegar a un acuerdo entre los 90 países parti-

cipantes para establecer mecanismos de acuerdos de intercambio de información y secreto bancario, que permitan evitar la evasión fiscal. Cabe mencionar que dicho acuerdo abarca la información referente a activos físicos o financieros, incluso depositados en el sistema bancario, que alguno de sus ciudadanos haya transferido o tratado de ocultar para no pagar el impuesto respectivo. Con esto se demuestra que avanzamos en lo referente al combate de la evasión de impuesto a nivel mundial, pero no en la rendición de cuentas del uso de los recursos recaudados, como debiera ser, que permita promover el incremento en la recaudación. Bajo esta circunstancia valdría la pena ser equitativos en México en cuanto a como incrementar la transparencia y rendición señalada, con la misma preocupación que los países mantienen para incrementar la recaudación.